



Republica de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Detención para cuatro personas aprehendidas durante operación antidrogas

En Audiencia de Garantías, a solicitud de la Fiscalía Primera Superior de Drogas, Juez ordena la detención provisional de 4 personas por la supuesta comisión del delito de venta de drogas, por hecho ocurrido en el sector de Villa Lobos, en Pedregal, el 24 de julio de 2020.

En la audiencia la Fiscalía sustentó ante el Juez de Garantías la legalización de la aprehensión de las cuatro personas, así como del dinero confiscado que asciende a la suma de B/.3.247.55; además presentó la formulación de cargos y la solicitud de medida cautelar de detención provisional, las cuales fueron aceptadas en su totalidad por el Juez.

Los imputados fueron aprehendidos mediante operación de compra controlada de droga denominada "Pescuezo". Al momento de la captura los hoy imputados se encontraban embalando la droga.

El Juez estableció al Ministerio Público un término de seis meses de investigación.